

470956

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

NUMERO
FECHA DE PRESENTACION 20 JUN. 1978

A1

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 8.569/77	32 FECHA 12 de Julio de 1.977	33 PAIS Suiza.
--	----------------------------------	-------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65H	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--	--------------------------------------

64 TITULO DE LA INVENCION

PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS DE RECUPERACION DE UNA CINTA DE FIBRAS DE UNA CARDA O DE UN BANCO DE ESTIRADO.

71 SOLICITANTE (S)

HEBERLEIN HISPANO, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

8, Via Monnet, 1.214 Vernier, Ginebra (Suiza)

72 INVENTOR (ES)

Louis VIGNON.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en dispositivos de recuperación de una cinta de fibras de una carda ó de un banco de estirado.

5 Es conocido el depositar las cintas formadas por las cardas ó bancos de estirado en recipientes ó botes y ello se realiza de dos formas:

1) ó bién el bote gira: en cuyo caso el eje del bote está declinado con respecto al asiento ó amontonadora.

10 2) ó bién el bote es estacionario: en cuyo caso, la amontonadora gira sobre sí misma pero además está montada sobre un plato cuyo eje de rotación está en la prolongación del del bote.

En ambos casos, la cinta efectúa un movimiento epicíclico.

15 Cuando el bote gira, se dá a la cinta de fibras una torsión durante cada vuelta que puede causar defectos en las máquinas siguientes puesto que esta torsión tiene tendencia a concentrarse en una pequeña longitud y a fijarse en virtud de la fuerte compresión de la materia en el bote. Por el contrario, el bote rotativo permite elevadas velocidades de alimentación de la cinta de fibras.

20 Cuando el bote es estacionario, no se dá torsión a la cinta de fibras, pero este sistema no permite operar a grandes velocidades.

25 Las máquinas actuales que van a grandes velocidades comprenden dispositivos de cambio para los botes llenos, particularmente cuando los botes tienen un diámetro relativamente pequeño como ocurre en los telares denominados "open-end". A fin de obtener un cambio seguro, la máquina puede pararse provisionalmente, lo que sin embargo causa la pérdida de algún porcentaje en el rendimiento de la máquina. El cambio de los botes mientras funciona la máquina dá un rendimiento óptimo, pero por el contrario se producen incidentes frecuentes durante el cambio, lo que se traduce por finales ó comienzos de la cinta de fibras inutilizables, siendo estos incidentes tanto más graves cuanto más deprisa vá la máquina.

30 Otra desventaja del depósito conocido de las cintas de fibras

en botes consiste en que a medida que el bote se llena, la presión entre la materia fibrosa y el guía-cinta aumenta, lo que produce más ó menos rápidamente un fieltro de la cinta de fibras que trae consigo un deterioro de su calidad.

5 La invención tiene como finalidad evitar los inconvenientes del depósito conocido de cintas de fibras en botes y crear un dispositivo que permita una recuperación segura de la cinta de fibras a gran velocidad de alimentación, evitando a la vez la formación de materia defectuosa.

10 Este problema se resuelve según la presente invención con ayuda de un dispositivo constituido por un tubo cilíndrico dispuesto por debajo de un guía-cinta e inclinado con respecto a la vertical, cuya extremidad inferior descansa en un elemento de apoyo y cuya mitad superior está soportada por una rótula, disponiéndose el manguito exterior de la rótula en una placa horizontal que puede ser puesta en movimiento circular con ayuda de dos cigüeñales unidos a medios de accionamiento.

15 El elemento soporte puede estar constituido por un manguito cilíndrico con una proyección prevista interiormente en el borde inferior. El manguito cilíndrico puede unirse a un arco tubular y un recipiente aguas abajo de éste.

20 Un ejemplo de la invención se explica a continuación con ayuda de las figuras anexas, en las que:

La figura 1 muestra una sección longitudinal central del dispositivo según la presente invención.

25 La figura 2 es una sección transversal según la línea A-A de la figura 1.

La figura 3 muestra una representación esquemática del depósito de cinta en el dispositivo según la presente invención.

30 El dispositivo representado en las figuras 1 y 2 está constituido por un tubo cilíndrico 1 que se dispone dentro del marco de la máquina 10. Este tubo 1 está inclinado con respecto a la vertical y está sopor

tado por su extremidad inferior en un manguito cilíndrico 2 con una proyección interior 2' sobre el borde inferior, apoyándose sobre una placa de soporte 11 fijada sobre el marco de máquina 10 con perforación central. La mitad superior del tubo 1 está soportada por una rótula 6 cuyo manguito exterior se fija en una perforación en el centro de la placa 5.

La placa 5 está además provista de dos perforaciones laterales por las que pasa, cada vez, una extremidad de los cigüeñales 3, 4. Las otras extremidades de los cigüeñales 3, 4 están soportadas en perforaciones de la placa de soporte 12 fijada en el marco de máquina 10 y pueden ponerse en rotación con ayuda de correas dentadas 13. Los cigüeñales 3, 4 ponen la placa 5 en movimiento de rotación, inscribiendo el eje longitudinal del tubo inclinado 1, la superficie de un cono.

Inmediatamente por encima del borde superior del tubo inclinado 1, se fija sobre el marco de máquina 10 otra placa de soporte 14 con una perforación central en la que se dispone una rueda en forma de embudo habitual que sirve como guía-cinta.

Durante la marcha del dispositivo, la cinta de fibras se introduce en la rueda en forma de embudo 15 a través del canal 15' y se deposita en el tubo 1 de la manera representada en la figura 3.

A través del arco tubular 7 unido al manguito cilíndrico 2, la cinta de fibras depositada en bucles helicoidales alcanza el recipiente 8 ó puede ser recuperada mecánica ó manualmente con vistas a su tratamiento ulterior.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Perfeccionamientos en dispositivos de recuperación de una cinta de fibras de una carda ó de un banco de estirado, caracterizados - porque está previsto, por debajo de un guía-cinta, un tubo cilíndrico in-
clinado con respecto a la vertical cuya extremidad inferior descansa sobre un elemento de apoyo y cuya extremidad superior es soportada por una rótula, disponiéndose el manguito exterior de la rótula en una placa horizontal que puede ser puesta en movimiento circular con ayuda de dos cigüeñas unidos a medios de accionamiento.

10 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el elemento de soporte está constituido por un manguito circular con una proyección prevista en el interior sobre el borde inferior.

15 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizados porque el manguito cilíndrico se une a un arco tubular y un recipiente, aguas abajo de este último.

4.- Perfeccionamientos en dispositivos de recuperación de una cinta de fibras de una carda ó de un banco de estirado; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en el dibujo adjunto.

20 Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 JUN. 1978

~~HERBOLIN HISPANO S. A.~~
J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBU
p. p. Firmado: J. Suarez Diaz

25

30

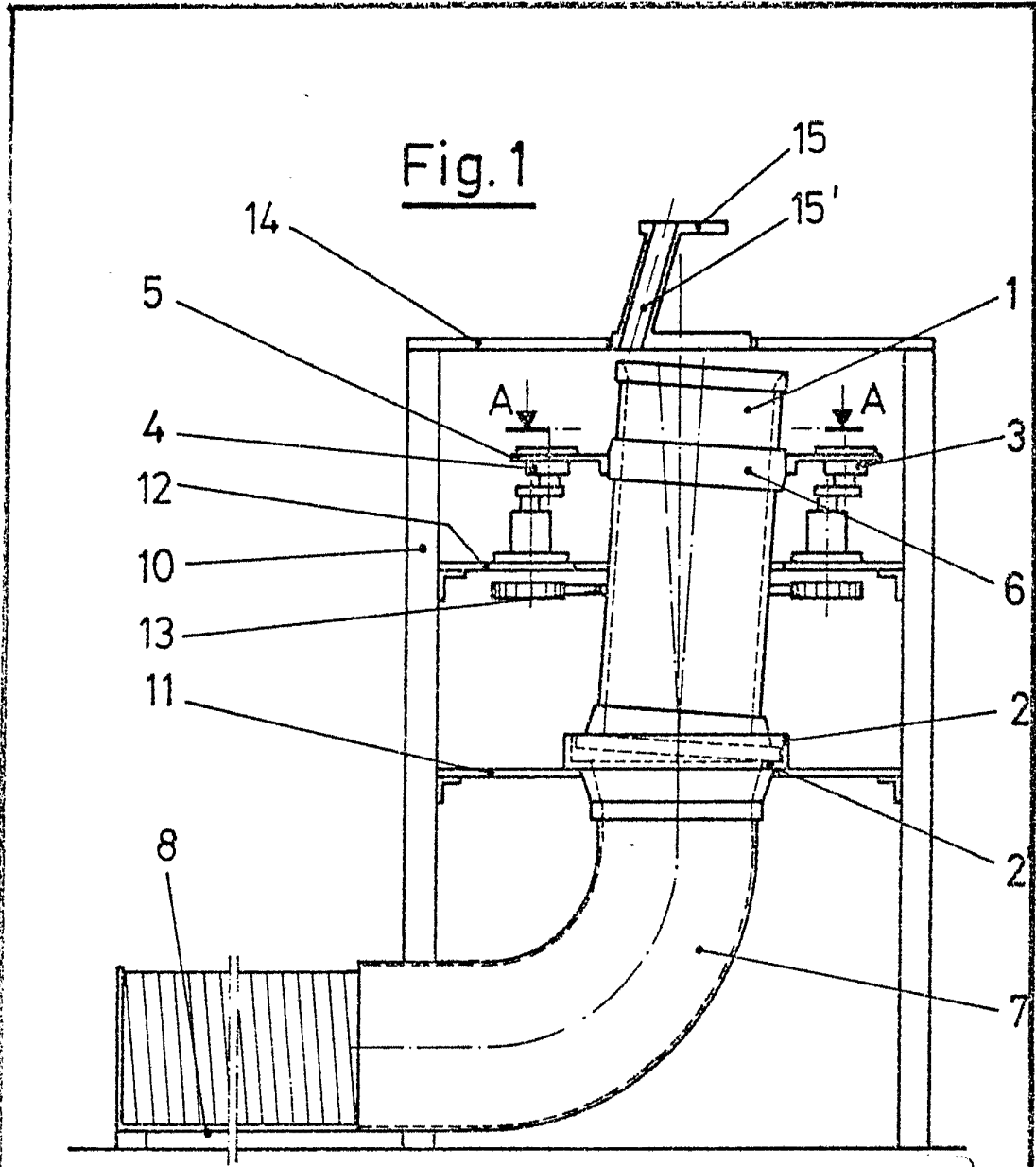


Fig. 1

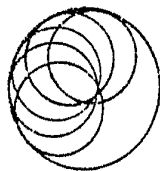


Fig. 3

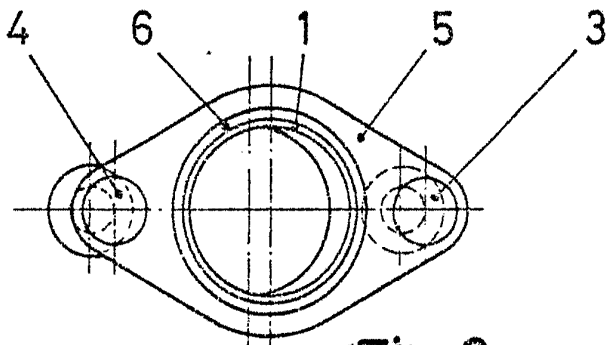


Fig. 2

J. M. Gómez y Pardo
p. Firmado: J. Gómez Díaz